

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS PERSONAS MORALES

sin obligado Solidario 2016

N°	DOCUMENTOS
1	Documento fuente (Contrato, Pedido, Orden de compra etc.) donde le solicitan la fianza.
2	Solicitudes, anexos y cuestionarios debidamente requisitados y firmados, en original. (Proporcionados por MI Agente).
3	Identificación oficial con fotografía de las personas interesadas o personas que tengan poderes para actos de dominio. (IFE, Cedula Profesional o Pasaporte)
4	Acta constitutiva inscrita en el registro público de la propiedad, además de la última protocolización de acta de asamblea (si la tuviera).
5	Alta ante hacienda (Formato R-1) y Cedula de identificación fiscal con la dirección fiscal actualizada. (R.F.C.)
6	Dictamen fiscal SAT 2014 (si se presentó)
7	Últimas declaraciones de impuestos Anual 2014 y 2015.
8	Estados financieros originales al cierre del 2015 y último parcial 2016, anexando copia de su cedula profesional del contador y deberán tener la leyenda y firmas que se anexan.*
9	Currículum Actual de la empresa
10	Comprobante de Domicilio Actual (Agua, Luz o Teléfono)
11	Comprobación de Ingresos de 3 a 1 el valor de la renta (En los casos de fianza de arrendamiento)

MI Guadalajara
Lerdo de Tejada 2280-Planta alta.
Col. Lafayette
Guadalajara, Jalisco 44150
Tel. (33) 3615 4545

MI Querétaro
Av. 5 de febrero 271,
Col. San Pablo
Querétaro, Qro. 76125
Tel. (442) 497 3030

MI México
Cruz de Valle Verde 14-401,
Col. Santa Cruz
Naucalpan, Edo. de México 53110
Tel. (55) 2451 7147

MI México 2
Circuito Novelistas 77,
Ciudad Satélite
Naucalpan, Edo. de Méx. 53100
Tel. (55) 2451 7147

MI Monterrey
Edificio Valle Real
Col. Callejón de los Ayala
#101 L-107 Col. Del Valle 1
San Pedro Garza García, 66220
Tel. (81) 1366 5981

MI Tepic
Calle Abasolo Num. 158-B
Poniente Col. Centro,
Tepic, Nayarit 63000
Tel. (311) 133 5557

MI Hidalgo
Av. Victoria Norte Num. 41,
Col. Centro, Apan Hidalgo,
C.P. 43900
T (748) 9121 135

MI México Sur
Cuauhtémoc No. 75 M-B,
Col. El Carmen, Coyoacán,
México, D.F. 04100
T (55) 5660 0609

www.miagente.mx

Notas:

- 1.- Para la suscripción de fianzas SIN OBLIGADO SOLIDARIO, la empresa deberá contar con edos financieros MUY SOLVENTES y cumplir la acreditada solvencia de la afianzadora en cuestión y de cualquier manera la afianzadora podrá solicitar Obligado Solidario.
- 2.- En el caso de las Fianzas de Arrendamiento, se requiere de la Ratificación de Firmas ante Notario para del contrato con la afianzadora, y en su caso la afectación del Bien Inmueble en Garantía de acuerdo a lo que especifique la Afianzadora.
- 3.- En caso de no tener noticias después de 90 días se destruirá la información entregada a MI, Agente de Seguros y de Fianzas.

* LEYENDA OBLIGATORIA PARA ESTADOS FINANCIEROS.

La siguiente leyenda deberá ser incluida en los estados financieros y deberá de ser firmada por las personas que se indica a continuación:

NOMBRE COMPLETO
CONTADOR PUBLICO
CEDULA PROF. _____

NOMBRE COMPLETO
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO
DIRECTOR GENERAL

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS."

IMPORTANTE:

Lo documentos que corresponden a los numero 6, 7, 8 y 10 deberán actualizarse posteriormente cada 6 meses. El Currículum así como el formato de Carta Valor deberá actualizarse de manera anual. Los formatos de la afianzadora también pueden ser descargados en nuestra página electrónica <http://miagente.mx/>